



FEDERACION EXTREMEÑA  
DE BALONCESTO

Pabellón Multiusos  
Avd/ Pierre de Cobertain s/n  
10005 Cáceres  
Telf: 927212171 Fax:927212842  
www.fexb.es

## CATEGORÍA INFANTIL- COMPETICIONES FEXB NORMATIVA TÉCNICA.- Temporada 2010/2011

La Normativa Técnica para la **Competición Infantil JUDEX**, será la siguiente:

- 1.-** Cada equipo deberá inscribir un mínimo de 10 jugadores, el mínimo jugadores exigidos en toda la competición JUDEX INFANTIL en un encuentro será de 8 JUGADORES/AS.
- 2.-** Los jugadores inscritos deberán intervenir como mínimo en uno de los tres primeros períodos del encuentro. El entrenador deberá confirmar a la mesa el cinco en cada periodo. Caso de que los jugadores en el campo no coincidan con el cinco dado y el error se descubra después de iniciarse el período, el entrenador será sancionado con falta técnica en el momento que se descubra el error. El jugador que actúa indebidamente debe ser sustituido, contando el periodo como jugado para los dos jugadores pero no completo.
- 3.-** El entrenador dispondrá dos tiempos muertos que pueden ser concedidos en cualquier momento durante la primera mitad (primer y segundo período). Tres tiempos muertos registrados en cualquier momento durante la segunda mitad (tercer y cuarto período) Descanso entre períodos entre el 1º y 2º 3º y 4º un minuto de descanso y entre 2º y 3º 10 minutos.
- 4.-** NO está permitido hacer sustituciones durante los tres primeros periodos SALVO:
  - Sustituir jugador lesionado.
  - Sustituir jugador descalificado.
  - Sustituir jugador que haya cometido 5 faltas personales.
- 5.-** Cada jugador debe jugar al menos un periodo completo durante los tres primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza salvo las siguientes excepciones:
  - Jugador lesionado: un jugador que no finalice un periodo, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
  - No existe obligación de ser sustituido si recibe asistencia. Siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
  - Jugador descalificado: un jugador que no finalice un periodo por que ha sido descalificado, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
  - Jugador comete 5 faltas personales: un jugador que no finalice un periodo por haber cometido 5 faltas personales, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
  - El jugador que sustituye al jugador lesionado, descalificado o eliminado por 5 faltas personales, el periodo jugado le cuenta como jugado, pero no completo.
- 6.-** Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante un periodo completo en los tres primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, SIN EXCEPCIONES.
- 7.-** El equipo que recibe canasta podrá solicitar tiempo muerto, además de cómo marca el reglamento en las situaciones de los tiros libres convertidos, faltas o violaciones.
- 8.-** Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepasa la 4ª falta por Equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciará la cuenta de faltas de equipo desde cero. Sólo serán acumulativas las del cuarto periodo para los periodos extras.





FEDERACION EXTREMEÑA  
DE BALONCESTO

Pabellón Multiusos  
Avd/ Pierre de Cobertain s/n  
10005 Cáceres  
Telf: 927212171 Fax:927212842  
www.fexb.es

- 9.- Se aplicará la regla de posesión de balón de 24 segundos y la de 8 segundos.
- 10.- Si en la disputa de un encuentro un equipo supera en el marcador a otro por una diferencia de 50 puntos, el partido se dará por finalizado, siendo el resultado el que marque en ese momento el Acta oficial. Con los minutos restantes se jugará otro encuentro **a reloj corrido** sin incidencias ni en el Acta ni a efectos clasificatorios, con las excepciones:
- Las faltas se continuarán contabilizando sin anotar en el acta.
  - Si hubiese alguna falta descalificante o incidencia será llevada al Comité Deportivo.
- 11.- Como aclaración a esta normativa, especificamos lo siguiente:
- Ningún jugador podrá jugar los tres primeros periodos seguidos.
  - Todo jugador deberá jugar un periodo completo y descansar un periodo completo en los tres primeros cuartos.
  - Solo se podrán realizar cambios en el último periodo y periodos extras.
- 12.- Se podrá utilizar la defensa zonal en a lo largo de la Competición JUDEX.
- 13.- Los partidos se jugarán con el reglamento establecido en el caso del tiempo. Reloj Parado.
- 14.- Cuando en un partido uno de los dos equipos no presentara el mínimo de ocho jugadores, el partido se celebrará anotando las incidencias en el Acta y a reloj corrido. Al finalizar el partido se anotará el resultado final 20 – 0 a favor del equipo que no ha infringido la norma pasarela del mínimo de jugadores. En el caso de que el ganador del partido es el equipo que no ha infligido la norma el resultado final será el reflejado en el ACTA.

Cáceres, Junio de 2010

Juan Pedro Buigas Bueno  
Secretario General de la FExB.

